

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES  
**CEREZO S.A.**

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES  
**СЕРЕЗО С.А.**

INFORME DE  
PROGRESO DEL  
PACTO MUNDIAL  
2016



## INDICE

1

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO.....	2
PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA .....	3
ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA.....	4
POLÍTICA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN .....	5
CERTIFICADO UNE-EN-ISO 9001:2008 .....	6
CERTIFICADO UNE-EN-ISO 14001:2004 .....	7
CERTIFICADO OHSAS 18001:2007.....	8
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.....	9
PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS.....	10
PRINCIPIOS NORMAS LABORALES .....	12
PRINCIPIOS DE MEDIOAMBIENTE.....	14
PRINCIPIO DE ANTICORRUPCIÓN .....	16

Madrid a 6 de octubre de 2017

2

Estimados señores,

Es un placer para nosotros presentar un año más nuestro Informe de Progreso y afianzar la renovación de nuestro compromiso con los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Este informe de progreso, pretende, en la medida de lo posible contribuir a la implantación del desarrollo sostenible en nuestra sociedad y dar a conocer a nuestros grupos de interés, los logros obtenidos a lo largo del año 2015. En él aportamos datos y valores de forma clara, veraz y transparente, para plasmar la imagen y evolución de nuestra organización. Durante este periodo hemos realizado un gran esfuerzo en llevar a la gestión diaria de nuestra organización los principios del Pacto Mundial y las inquietudes de los grupos de interés con los que se relaciona la empresa.

Destacar, por último que el compromiso realizado por Excavaciones y Transportes Cerezo, S.A. redundará de manera directa en beneficio de la sociedad de la que formamos parte, creando un clima de relaciones de confianza, seriedad y claridad que potencia la posibilidad de consecución de las metas que nos proponemos.



Fdo.: Francisco Cerezo López  
Consejero Delegado



## PRESENTACIÓN:

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CEREZO, S.A. comenzó su actividad empresarial en mayo de 1981 y desde entonces, ha ido adaptándose progresivamente a los cambios que se han producido en sus actividades principales: los movimientos de tierras, la minería, el transporte, etc.

Nuestra filosofía de trabajo consiste en la asimilación de los cambios y la total adaptación a éstos para optimizar el rendimiento de nuestros equipos. Siempre hemos estado dispuestos a aceptar nuevos retos consiguiendo en todo momento mejoras en nuestros servicios. Desde nuestro site corporativo ofrecemos la posibilidad de contactar con nosotros a cualquier hora todos los días del año y mostramos una amplia información sobre nuestros procedimientos de trabajo, parque de maquinaria, capacidades, etc.

Uno de nuestros grandes potenciales y mayor valor es nuestro personal. La gran experiencia de nuestros profesionales (ingenieros, topógrafos, encargados, maquinistas, conductores, economistas,...) nos permite poder afrontar cualquier obra. Otro factor importante es el parque de maquinaria que ha ido incorporando los últimos modelos de las primeras marcas y que cuenta, además, con una gran variedad en cuanto a tamaños y modelos para poder cubrir todas las necesidades.

Ponemos un especial interés en todo lo referente a la calidad, el Medio Ambiente y la seguridad y salud en el trabajo. Actualmente tenemos un sistema de gestión integrado que incluye Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud basado en las normas UNE-EN-ISO 9001:2008, UNE-EN-ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007. El responsable del sistema está en contacto directo con los responsables de obra para mejorarlo y adaptarlo a todos nuestros centros de trabajo. El trabajo en equipo nos aporta todas las visiones posibles para conseguir un servicio de alta Calidad, respetando el Medio Ambiente y la seguridad y salud. Apreciamos mucho el esfuerzo e implicación de todo nuestro personal ya que sin ellos EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CEREZO, S.A. no sería lo que es hoy en día.

## POLITICA DE CALIDAD, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Dirección de EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CEREZO, S.A. consciente de la importancia del respeto al medio ambiente, del mantenimiento de la seguridad y salud en el Trabajo y de la relevancia que tiene para la empresa satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, pone en juego los recursos necesarios para conseguir que su actividad de grandes movimiento de tierras en explotaciones mineras y de obra civil efectuando voladuras, transportes de áridos, hormigón y materiales de construcción vaya encaminada hacia esos fines.

El ámbito de aplicación incluye, tanto nuestras oficinas centrales situadas en San Sebastián de los Reyes como en cada una de nuestras obras de ámbito Nacional.

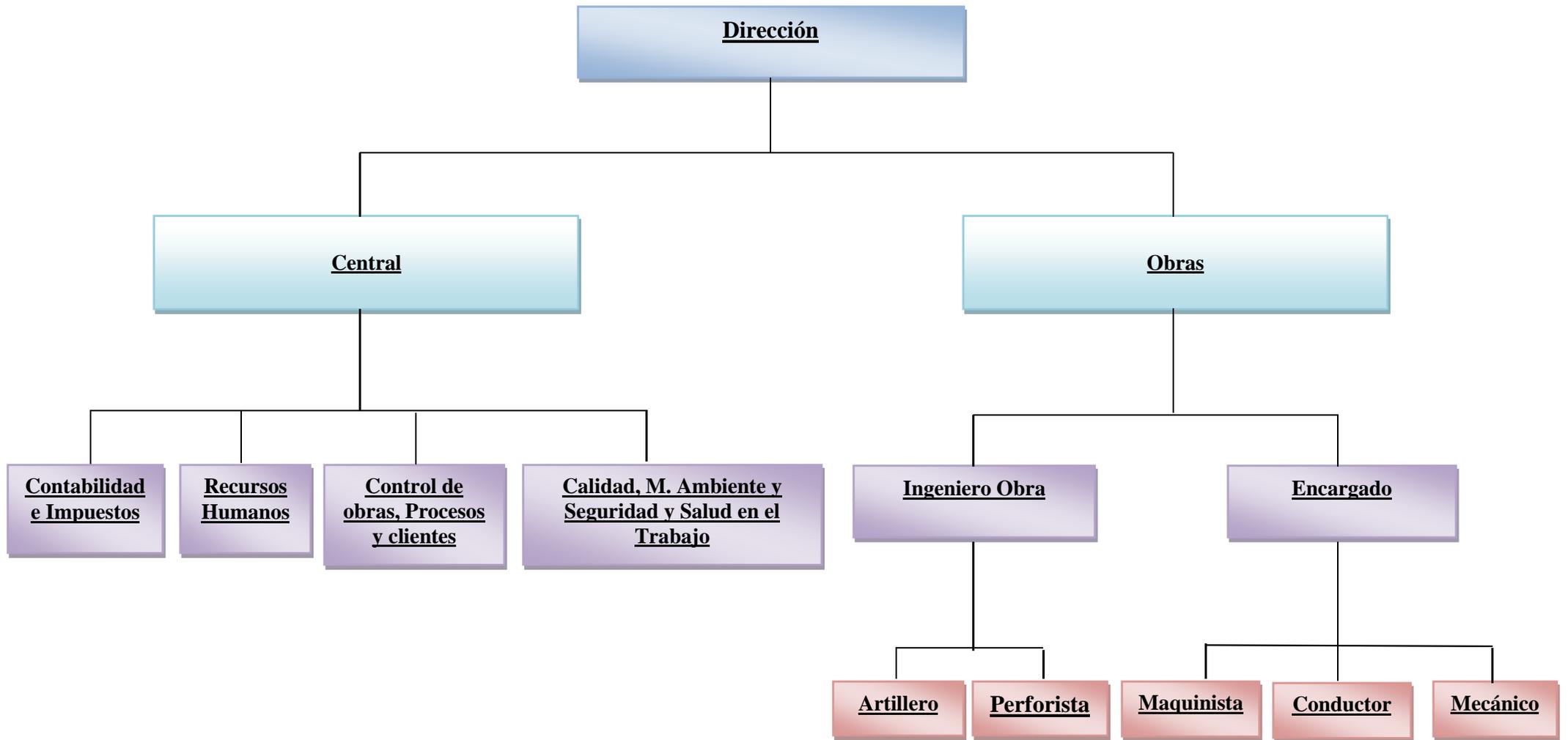
Para ello establece un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Gestión ambiental y Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo basado en los requisitos que establecen las normas UNE-EN-ISO 9001:2008, UNE-EN-ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, estructurado en torno a la presente política de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en los siguientes principios:

- La Calidad, el medio ambiente y la gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo son elementos estratégicos para el funcionamiento de la empresa.
- Existe el firme compromiso de que nuestras actuaciones y servicios cumplan con los requisitos legales y normativos establecidos así como aquellos otros requisitos que suscribamos voluntariamente, y de esforzarnos en ser más exigentes con dichos requisitos siempre que sea posible.
- Basándonos en el principio de que todos los incidentes y enfermedades laborales pueden y deben ser evitados, la empresa se compromete a alcanzar un alto nivel de seguridad en el trabajo.
- Nos comprometemos a comprender las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes, satisfacer sus requisitos y realizar un esfuerzo por exceder sus expectativas. Garantizamos que poseemos la infraestructura y el personal para adaptarnos a cualquier tipo de obra o servicio de movimiento de tierras ó transporte que nos sea solicitado.
- Nos comprometemos a planificar nuestras actividades de tal forma que asegure la prevención de la contaminación, asegurando la mejora continua de nuestro comportamiento ambiental. Para ello conocemos cuales son nuestros aspectos ambientales que resultan más significativos: generación de residuos peligrosos (aceite usado, filtros y otros residuos procedentes del mantenimiento de la maquinaria),

consumo de energía, recursos naturales principalmente derivados del petróleo, emisiones a la atmósfera, polvo, ruido..., y hemos puesto integrado en nuestra forma de trabajar métodos que aseguran su control, minimizando de ese modo el impacto ambiental de nuestras actividades.

- Fomentaremos la formación y sensibilización de nuestros empleados, así como la comunicación con los subcontratistas para que sean partícipes de nuestra política.
- Tenemos el firme compromiso de mejorar continuamente la eficacia del Sistema Integrado y las relaciones con nuestros clientes.
- Comunicaremos los compromisos y obligaciones adquiridos con la calidad, el medio ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo a todos nuestros empleados, a aquellos que trabajen en nuestro nombre y a cualquier parte interesada que lo requiera.
- Crearemos el ambiente de trabajo apropiado para que el personal se involucre en la consecución de los objetivos de la organización que serán revisados periódicamente para asegurar su consecución y eficacia.
- La vida, integridad física y salud de los trabajadores son derechos cuya protección ha de ser una constante del quehacer cotidiano de todos los trabajadores.
- En aras a promover una conducta segura en las actividades desarrolladas, se aportará a los trabajadores toda la información existente sobre los riesgos inherentes a su trabajo, así como la formación necesaria sobre los medios y medidas a adoptar para su correcta prevención. Se aportará, igualmente, a todas las partes interesadas toda la información correspondiente.

Se han establecido los mecanismos necesarios para que en toda la organización se conozca, se entienda, y se lleva a la práctica la Política descrita.





# CERTIFICADO

Núm.

EC-8285/16

**LGAI Technological Center, S.A.**

certifica que el sistema de Gestión de la Calidad de la organización:

## EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CEREZO, S.A.

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CEREZO, S.A.  
C/ BRAVO MURILLO 359, PORTAL 5º 2º 2  
28020, MADRID (MADRID)

para las actividades de:

GRANDES MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN EXPLOTACIONES MINERAS Y DE OBRA CIVIL EFECTUANDO  
VOLADURAS Y TRANSPORTE DE ARIDOS.

**es conforme con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2008**

EMISIÓN INICIAL: 29/03/2006  
VIGENCIA DESDE: 12/02/2016  
CADUCIDAD: 29/03/2018

Director General LGAI

Jordi Brufau Redondo

Director Técnico de Acreditaciones

Miquel Sitjes Cabanas

El presente certificado se considerará válido siempre que se cumplan todas las condiciones del contrato del cual este certificado forma parte.

LGAI Technological Center, S.A. Campus U.A.B., s/n, 08193 Bellaterra, Barcelona



# CERTIFICADO

Núm.

MA-3458/16

**LGAI Technological Center, S.A.**

certifica que el sistema de Gestión Ambiental de la organización:

## EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CEREZO, S.A.

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CEREZO, S.A.  
C/ BRAVO MURILLO 359, PORTAL 5º 2º 2  
28020, MADRID (MADRID)

para las actividades de:

GRANDES MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN EXPLOTACIONES MINERAS Y DE OBRA CIVIL EFECTUANDO  
VOLADURAS Y TRANSPORTE DE ARIDOS.

**es conforme con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:2004**

EMISIÓN INICIAL: 29/03/2006  
VIGENCIA DESDE: 12/02/2016  
CADUCIDAD: 28/03/2018

Director General LGAI

Jordi Brufau Redondo

Director Técnico de Acreditaciones

Miquel Sitjes Cabanas

El presente certificado se considerará válido siempre que se cumplan todas las condiciones del contrato del cual este certificado forma parte.

LGAI Technological Center, S.A. Campus U.A.B., s/n, 08193 Bellaterra, Barcelona



Núm. PRL-9327/16

**LGAI Technological Center, S.A.**

certifica que el sistema de Prevención de Riesgos Laborales de la organización:

## **EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CEREZO, S.A**

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CEREZO, S.A  
C/ Bravo Murillo 359-Portal 5º, 2º  
28020,MADRID

para las actividades de: GRANDES MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN EXPLOTACIONES A CIELO ABIERTO INCLUYENDO VOLADURAS

**es conforme con los requisitos de la norma OHSAS 18001:2007**

FECHA INICIAL: 29/3/2016  
FECHA COMISION: 12/02/2016  
Fecha 29/3/2019

Director General LGAI

Director Técnico de Acreditaciones

Jordi Brufau Redondo

Miquel Sitjes Cabanas

El presente certificado se considerará válido siempre que se cumplan todas las condiciones del contrato del cual este certificado forma parte.

LGAI Technological Center, S.A. Campus U.A.B., s/n, 08193 Bellaterra, Barcelona

## INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

**Entidad:** EXCAVACIONES Y TRANSPORTES CEREZO, S.A.

**Dirección:** Calle Bravo Murillo, 359. 28020 Madrid

**Dirección web:** [www.cerezosa.com](http://www.cerezosa.com)

**Alto Cargo:** Francisco Cerezo López

**Fecha de adhesión:** 20 de diciembre de 2011

**Nº de empleados:** 83

**Sector:** Construcción e Ingeniería

**Ámbito Territorial de operación:** España

**Actividad principal:** Grandes movimientos de tierras en Canteras, Graveras y Minas a cielo abierto

**Ventas/Ingresos:** 6.584.117,61 €

**Principales Grupos de Interés:** Empleados, Clientes y Proveedores

**Periodo de la memoria:** 2016

**Periodicidad del informe de progreso:** Anual

**Contacto:** Francisco Cerezo López



## Principio 1 Derechos humanos

**Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.**

A lo largo de este año nuestra organización ha desarrollado varias acciones:

- Establecimiento de pautas para acoger adecuadamente al personal de nueva incorporación actualizando y adaptando un manual de bienvenida, que se entrega a todos los trabajadores de nueva incorporación.
- Se ofrece posibilidades de desarrollo profesional y de promoción interna.
- Formación e información de prevención de riesgos, dando opción a cursos de nivel básico de hasta 60 horas, cursos de contabilidad, cursos de calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, cursos de minería.
- Se realizan encuestas de satisfacción a clientes.
- Para mejorar la comunicación interna se realizan encuestas de satisfacción laboral para obtener la visión de los empleados con respecto a las condiciones de su trabajo y su entorno.
- Se mantiene un contacto cercano con los trabajadores para facilitar el intercambio de información y aumentar la satisfacción laboral.
- Se ha establecido una comunicación fluida, dando información a todos los trabajadores mediante comunicados.
- se elaboran evaluaciones de riesgos laborales de las cuales se desprenden los peligros de cada puesto de trabajo, posteriormente se establece un plan de actuación donde se establecen las pautas a seguir para eliminar o paliar en lo posible los riesgos y así evitar accidentes de trabajo.

En el periodo anterior la empresa se planteó reducir el número de accidentes y proporcionar a los empleados una formación continua de prevención de riesgos laborales. A lo largo del año se ha facilitado formación a todos los trabajadores de la plantilla. A primeros de año se realizó la planificación de la formación y el grado de cumplimiento ha sido de un 91%. El resultado del informe de accidentabilidad para el año 2016 ha sido el siguiente:

- 0 accidentes.
- Índice de incidencia 0 %.



Con respecto al empleo la empresa está haciendo un esfuerzo muy importante para mantener los máximos puestos de trabajo posibles, ya que debido al estado económico del país no es el mejor de los últimos tiempos y ha afectado directamente a nuestro sector. Se está tratando de dar la máxima continuidad a nuestros trabajadores en sus puestos de trabajo.



## Principio 2 Derechos humanos

### Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

En su momento se realizó un diagnóstico y mediante el cual se identificó como riesgo la falta de información y formación de los trabajadores, se ha observado que el impacto de la entidad en este riesgo, sería el incremento del número de accidentes laborales y las relaciones con proveedores que no respeten los derechos humanos.

Actualmente se sigue entregando la política a todos los trabajadores de nueva incorporación, además se cuelga en los tableros informativos para que esté al alcance de todos.

Dispone de una política integrada de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo que se ha entregado a todos los trabajadores y a todos nuestros proveedores. Se ha formado e informado a toda la plantilla sobre los riesgos de su puesto de trabajo. Así mismo se ha entregado el kit de bienvenida a todos los trabajadores de nueva incorporación.

Anualmente se realizan Auditorías Internas y Externas donde se certifica la implantación correcta del Sistema de Gestión Integrado. Se realiza un seguimiento continuado de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los empleados y se realiza una coordinación de actividades empresariales con nuestros clientes y proveedores.

En tema de seguridad y salud en el trabajo somos conscientes de todas las normativas vigentes que tienen relación con las actividades que desarrollamos, poniendo especial cuidado en cumplir todas ellas por la seguridad de nuestros trabajadores y nuestros clientes.

Todo el personal cumple las Disposiciones Internas de Seguridad establecidas en cada obra. Se realiza un plan de prevención específico por cada una de ellas y se revisa anualmente para asegurarnos de que no existen nuevos riesgos. Se les facilitan equipos de protección individual a todos los trabajadores y se implementan todas las medidas de prevención necesarias para asegurar que los trabajos se realizan con total seguridad. Se imparten cursos de prevención de riesgos periódicamente para que nuestro personal esté formado e informado de todos los riesgos inherentes a su puesto y entorno de trabajo. Así mismo tenemos implantado un sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo basado en la norma OHSAS 18001:2007 ello nos permite llevar un mayor control sobre la seguridad en todos los centros de trabajo y asegurar una mejora continua.

A lo largo del año en cada obra se realizan tres informes de higiene industrial evaluando la



exposición al polvo respirable y un informe de higiene industrial evaluando la exposición al ruido según el Real Decreto 286/2006, una vez realizados dichos informes se establece una planificación de medidas preventivas con el fin de eliminar o controlar y reducir los riesgos evaluados.

Anualmente se realiza una evaluación de nuestros proveedores de manera que durante el primer año de relación se mantienen en evaluación, si pasan la evaluación inicial se clasifican en varios niveles siguiendo unos criterios establecidos. En el momento en que se detecta que no cumplen los requisitos exigidos por nuestra entidad se suspende la relación comercial.



## Principio 3 Normas Laborales

**Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.**

Desde nuestra entidad apoyamos la libertad de afiliación. Debido al sector en el que realizamos nuestra actividad no tenemos comité de empresa pero nos regimos por el convenio de nuestro sector en cada una de las provincias en las que tenemos centros de trabajo.

Actualmente no contamos con una política establecida, pero se les ha informado a todos los trabajadores de todos sus derechos y se les entrega anualmente el calendario laboral y se les hace entrega de las modificaciones que se realizan en el convenio colectivo de nuestro sector.

No se ha previsto ninguna acción sobre este punto ya que consideramos que no tenemos factores de riesgo al respecto.

Mantenemos una comunicación constante con nuestros trabajadores debido a la estructuración y funcionamiento de la empresa.

## Principio 4 Normas Laborales

**Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.**

Nuestra entidad tiene un compromiso expreso de no utilización del trabajo forzoso, de igual forma se hace extensible a nuestros proveedores y subcontratistas. Así mismo se facilitan medidas de conciliación al personal con cargas familiares.

No se ha llevado a cabo ninguna acción en particular, ya que la comunicación interna es fluida y permanente. Debido al tamaño de nuestra empresa, existe una comunicación directa entre la dirección y sus empleados para tratar todo tipo de asuntos relacionados con el desempeño de la vida laboral del trabajador dentro y fuera de la empresa, para intentar conciliar la vida laboral y familiar.

No tenemos ningún mecanismo de control como tal, por el tamaño de nuestra empresa. Aun así el departamento de Recursos Humanos si conoce los beneficios aplicados a cada empleado.

## Principio 5 Normas Laborales

### Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Nuestra empresa opera en un entorno en el que no hay riesgo de que se dé el trabajo infantil. Actualmente no tenemos acciones ni medidas específicas al respecto.

## Principio 6 Normas Laborales

### Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Nuestra empresa apoya la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación, nuestra plantilla es multiétnica y está formada tanto por hombres como mujeres, no hay ningún tipo de discriminación.

Actualmente no tenemos política sobre este principio ya que en nuestra entidad no existe la discriminación, la selección del personal se basa en criterios objetivos. Debido al tipo de trabajo que realiza nuestra empresa (grandes movimientos de tierra), el número de mujeres que quieren acceder a los puestos de trabajo que ofrecemos es muy bajo, pero el tratamiento que se les da es igual que el que se le da a cualquier candidato. Se selecciona al personal atendiendo a la formación y aptitudes personales que mejor respondan al perfil de puesto de trabajo independientemente a su género, raza o religión.

En 2016 el 94% de la plantilla está formado por hombres y el 6% por mujeres. Los puestos de dirección están formados por el 50% hombres y el 50% mujeres. El 63% de los trabajadores superan los 45 años, el 35% de los trabajadores tienen una edad comprendida entre 30 y los 45 años y un 2% entre 20 y 30 años. Nuestra entidad no tiene empleados menores de 18 años debido a que en nuestro sector la legislación vigente prohíbe la contratación de menores de edad. En el periodo analizado la plantilla está formada por un 20% de personal con un contrato fijo y un 80% con contrato temporal.

Aunque el porcentaje de contratos temporales sea muy alto, hay que aclarar que debido al tipo de trabajo que realizamos la mayoría de contratos son por obra y servicio, pero en cuanto se acaba una obra reubicamos al personal en otras obras.



## Principio 7 Medio ambiente

### Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

En nuestra entidad tenemos implantado un Sistema Integrado de Gestión en el que está incluido el sistema de Gestión ambiental basado en la norma UNE-EN-ISO 14001:2004.

Se han implantado una serie de medidas que nos permiten valorar los aspectos ambientales de nuestros trabajos. Se ha implantado un procedimiento cuyo objeto es establecer la metodología empleada para identificar, evaluar y registrar los aspectos e impactos ambientales en situaciones normales, anormales y potenciales originados como consecuencia de las actividades desarrolladas tanto en la sede central como en aquellas obras que se ejecuten. Este procedimiento afecta a todas las actividades desarrolladas por nuestra empresa que lleven asociados aspectos ambientales, tanto si son directos como indirectos. La identificación de los aspectos ambientales directos nos permite saber los aspectos de las actividades que realizamos desde nuestra entidad y la identificación de los aspectos ambientales indirectos tiene como objeto conocer la incidencia que sobre el medio ambiente tienen las actividades, procesos, productos y servicios sobre los que nuestra empresa no tenga pleno control de la gestión tales como el comportamiento ambiental y prácticas de contratistas y subcontratistas, Gestión de las compras a proveedores, etc....

Como consecuencia de la evaluación se derivan las siguientes acciones:

- Los aspectos que hayan quedado identificados como significativos, se tienen en cuenta en el programa de objetivos y metas.
- Los aspectos potenciales se tendrán en cuenta en el plan de emergencia.
- Se realizarán actividades de sensibilización y formación para que el personal sepa cómo prevenir la contaminación ambiental.

## Principio 8 Medio ambiente

### Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Excavaciones y Transportes Cerezo tiene una política integrada de Calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo y se distribuye a todos los empleados, a las subcontratas y a los proveedores. Así como procedimientos adecuados para garantizar el cumplimiento legal en temas medioambientales a través de la identificación de los requisitos legales y evaluación periódica de su cumplimiento. Dichos requisitos se actualizan trimestralmente.

Por otro lado se está adquiriendo maquinaria que es más respetuosa con el medio ambiente y se está quitando la maquinaria más antigua, que por los años que tiene es menos respetuosa.

A lo largo del año se imparten cursos de Gestión Ambiental enfocada a la mejora de la responsabilidad medioambiental y a la concienciación de nuestros trabajadores de la necesidad del respeto al medioambiente.

En todos nuestros centros previamente al inicio de los trabajos se adecuan las zonas de almacenamiento de residuos, así como las zonas para almacenamiento de productos químicos, con el fin de evitar vertidos.

Anualmente se establecen objetivos de reducción del consumo y generación de residuos tanto peligrosos como no peligrosos y de consumos eléctricos, de agua y gasóleo. Se realiza un seguimiento mensual para poder detectar cualquier desviación de los mismos y así poder rectificar todo lo que sea necesario para su consecución.

Tenemos un contrato de gestión de residuos donde se prima el reciclaje y la reutilización de los residuos generados con el fin de que el impacto ambiental sea menor.

## Principio 9 Medio ambiente

**Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.**

Nuestra empresa está muy concienciada con el respeto al medioambiente, por ese motivo está invirtiendo en la renovación de la flota de maquinaria con el fin de retirar las máquinas antiguas por máquinas nuevas que son más respetuosas con el medioambiente. Tenemos implantados planes de mantenimiento y control para que todos los equipos estén en las condiciones idóneas y contaminen lo menos posible.

Se ha elaborado un Manual de Buenas prácticas Ambientales con el fin de dar a conocer a nuestros empleados las medidas de ahorro energético en las instalaciones. El manual se ha entregado al 100% de la plantilla.

## Principio 10 Anti-corrupción

**Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.**

Actualmente no tenemos una política específica de Anticorrupción pero nuestra organización excluye y penaliza las prácticas de corrupción, extorsión y soborno en las relaciones con nuestros grupos de interés. Nuestro objetivo para el próximo año es realizar un código ético y distribuirlo a nuestros empleados, clientes y proveedores.